

## AVISO

2024-II-00011076  
6/04/2024 11:15:49 a. m.

Que por auto 2024-0494 del 20 de marzo de 2024, se inició la modificación del trámite de concesión de aguas solicitado por el señor Daniel Felipe Arias Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.002.717.518, solicito aumentar el caudal, para derivar de una fuente hídrica denominada La Toma, para uso humano doméstico, beneficio de café y ganadería, en beneficio del predio denominado El Balcón, ubicado en la Vereda Altamira, en jurisdicción del Municipio de Filadelfia, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 2902-8824.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 23 de ABRIL de o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCAN  
Profesional Especializado




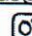
FECHA DE FIJACION: 08 de abril de 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 19 de abril de 2024

FUNCIONARIO ENCARGADO: Luz Mery Aristizabal M.

Elaboró: Luz Mery Aristizabal

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
www.corpocaldas.gov.co - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial